UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación,Junio de 2.018

Señor
Abg. Santiago Jure , Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

Me dirijo a usted teniendo en cuenta el llamado a Contratación: **Contratación Directa N°17 para "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRE 2018- ID N°347790**

Considerando la Resolución DNCP Nº **844/2018,** solicito que el llamado sea realizado por la modalidad de **Contrato Abierto (por montos mínimos y montos máximos)**, teniendo en cuenta la necesidad de la convocante de contar con dichos bienes y servicios, y de poder optimizar al máximo los recursos utilizando el monto total máximo del presupuesto existente para este rubro y considerando que no se puede determinar la cantidad exacta de veces que se utilizaran y que se realizarán con los mencionados servicios detallados en el PBC de dicho llamado.
Por todos los puntos ya aclarados y mencionados solicitamos se tenga a bien considerar para la publicación del mencionado llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, muy atentamente.

Lic. Marciano Leiva
Director Gral de Administración y Finanzas